

ANÁLISIS DE EXPERIENCIAS DE CONFORMACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS EN ESCUELAS NORMALES DE MÉXICO DURANTE EL PERÍODO 2009-2012

LOZA JIMÉNEZ MARÍA GUADALUPE/MERINO LOZA CARMEN ARELY/VÁZQUEZ REYES EMMA
Escuela Normal “Instituto Jaime Torres Bodet”
Cautlancingo, Pue.

RESUMEN: La presente investigación tiene como objetivo el análisis de las experiencias de conformación de los Cuerpos Académicos (CA) de algunas Escuelas Normales del país en cuanto a los procesos, factores, condiciones y realización de trabajo colegiado por los que han transitado estos grupos epistémicos para el logro del reconocimiento que otorga el programa de mejoramiento del profesorado (PROMEP). Se trata de un *estudio de caso único con modalidad situacional, de tipo analítico e inductivo*, en el que se percibe un acontecimiento o fenómeno desde la perspectiva de los que han participado en el mismo. Se realizó una encuesta en la que participan integrantes de CA de algunas Escuelas Normales del país. Los resultados nos dejan ver las principales

dificultades que han enfrentado y la forma en la que han logrado el reconocimiento del PROMEP. Se identifica la necesidad de integrar CA con interés genuino y compromiso tanto de docentes como de autoridades educativas, para el adecuado desarrollo de los procesos académicos. Consideramos que el estudio propuesto puede aportar a partir del análisis de la información proporcionada por los grupos de investigación consultados, nuevo conocimiento sobre la realidad bajo la cual se desarrolla el trabajo colegiado en las Escuelas Normales del país y que contribuya a la identificación de problemáticas y al planteamiento de alternativas de solución que permitan lograr la mejora educativa y alcanzar nuevos estándares de su calidad en el caso de México.

PALABRAS CLAVE: Cuerpos académicos, Educación Normalista, Formación de investigadores, Grupos de investigación, Trabajo colaborativo.

Introducción

Actualmente, existen 462 Escuelas Normales distribuidas en la República Mexicana, encargadas de formar a los futuros maestros de educación básica (Guevara, 2004), las

cuales han evolucionado como un reflejo de condiciones y limitaciones que han experimentado a lo largo de su existencia (Viramontes, 2005, p.2).

En 1984, siendo presidente de la República Miguel de la Madrid, surge el acuerdo que establece que la Educación Normal en su nivel inicial y en cualquiera de sus tipos y especialidades tendrá el grado académico de licenciatura. (Diario Oficial de la Federación, 1984). Y como consecuencia de su ubicación en el ámbito de la educación superior, las Escuelas Normales deberán realizar además de actividades de docencia, también actividades de investigación educativa y de difusión cultural, haciéndose necesario un programa de superación del personal académico de estas instituciones.

El Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), fue creado por la Secretaría de Educación Pública en 1996 y emergió con la finalidad de promover la integración de grupos de académicos que cumpliendo la función de docentes realicen actividades de gestión, tutoría, generación y aplicación del conocimiento con base en procesos de investigación aplicada que se desarrollen dentro de sus aulas y en el contexto inmediato en el que laboran. Surgen así los Cuerpos Académicos (CA) que constituyen un sustento indispensable para la formación de profesionales y expertos. Dada la investigación que deben realizar, son un instrumento de profesionalización del profesorado y de su permanente actualización, por lo tanto, favorecen una plataforma sólida para enfrentar el futuro cada vez más exigente en la formación de capital humano; situación que les permite erigirse como las células de la academia y representar a las masas críticas en las diferentes área del conocimiento que regulan la vida académica de las Instituciones de Educación Superior (IES). (SEP-PROMEP, 2012).

El trabajo colegiado dentro de los CA es el que permite detonar las acciones pertinentes para el desarrollo de esos intereses compartidos y el logro de los objetivos comunes. Este trabajo colegiado y sus resultados en la educación superior, son reconocidos por el PROMEP, y a los CA se les designa por niveles: El primero de ellos es *En Formación (CAEF)*, el segundo de ellos es *En consolidación (CAEC)*, y el tercero y máximo nivel de un CA puede ser *Consolidado (CAC)*.

Los CA constituye un elemento fundamental para el Plan de Desarrollo Institucional y para el alcance de las metas de innovación y desarrollo de tecnología

educativa, particularmente en el caso de las universidades con vocación hacia el desarrollo regional.

Sin embargo, no todas las visiones confluyen en esta opinión, pues desde la mirada de Adrián Acosta (2006, 86), la iniciativa de la integración de cuerpos académicos (universitarios), puede presentar varios problemas, uno de ellos es, cuando las palabras se convierten en presupuestos, programas, formatos y se espera de ellos una suerte de transformación mágica de las condiciones, los comportamientos y los desempeños de los académicos y de las universidades.

La opinión de Gil Antón (2010), va orientada a describir lo sucedido en varios casos de universidades, en donde la idea no se entiende como rumbo, sino como instrumento para “medir” y “clasificar”, y si la autoridad no es capaz de medir lo que es valioso, los investigadores pueden escribir con la calidad que sea. Este autor menciona la falta de compromiso de algunos académicos para una confluencia colegiada cuyos grupos también acumulan indicadores. Es decir, para este autor una propuesta de rumbo se convirtió en el “palomeo” de rasgos medibles sin fincar el análisis de su dinámica.

En la opinión de estos autores querer creer que los cuerpos académicos permitirán a las universidades, ahora sí, contar con académicos ordenados, cooperativos y productivos, bien calificados con objetivos precisos y compromisos claros, es la muestra de un optimismo desmesurado en los ambientes académicos universitarios y, habría que reflexionar si en el caso de las Escuelas Normales, sucederán las mismas problemáticas y si realmente tenderán a mejorar los procesos y lograr otros niveles del trabajo colegiado.

Planteamiento del problema

Hasta el momento del presente estudio no existen reportes analíticos de las características de los CA en las Escuelas Normales de México. Dadas estas condiciones y atendiendo a ese gran compromiso social de “formar” a los formadores de ciudadanos del país, podría considerarse necesaria la integración de más cuerpos académicos en las Escuelas Normales y surge la pregunta *¿Las experiencias de Conformación de Cuerpos Académicos en las Escuelas Normales de México como modelos de integración facilitarán la conformación de nuevos cuerpos académicos en otras instituciones formadoras de docentes?*

Ante esta situación, las preguntas obligadas son: ¿De qué manera los CA de las Escuelas Normales del país se han integrado para el logro de un reconocimiento del PROMEP?, ¿De qué forma los docentes que los integran han desarrollado funciones de docencia, gestión, investigación, tutoría y generación y aplicación del conocimiento?, ¿Qué fortalezas tienen los CA de las Escuelas Normales de México para el logro de su formación? y una vez reconocidos, ¿Cuáles son las principales problemáticas que enfrentan y cómo las atienden?

Objetivos

Analizar las experiencias de conformación por las que han transitado los cuerpos académicos en Escuelas Normales de México durante el periodo 2009-2012.

Para ello será necesario:

- Identificar los factores y condiciones que han influido para la integración y el desarrollo de los colectivos académicos.
- Comparar semejanzas y diferencias entre las formas de trabajo de los cuerpos académicos durante su evolución.
- Establecer criterios comunes entre los grupos epistémicos que den cuenta del impacto de sus acciones en el contexto inmediato.

Metodología

La presente investigación se centra en el *estudio de caso único con modalidad situacional*, en el que se estudia un acontecimiento desde la perspectiva de los que han participado en el mismo. Inicialmente se realizó una revisión en el sistema de Información Básica de la Educación Normal (SIBEN) para identificar las características del personal académico de las Escuelas Normales de México: La cantidad de docentes con las que cuenta el subsistema, su escolaridad, el tiempo asignado y la población de alumnos a la que atienden. Con base en ello se determinó cuántos docentes en el país podrían contar con un perfil deseable para el logro de un reconocimiento ante el PROMEP.

También se revisó y analizó la base de datos con la que cuenta el PROMEP, en la que se determinó cuáles estados del país tienen cuerpos académicos, las Escuelas Normales que cuentan con ellos, se identificó el número de los mismos, su nivel de reconocimiento, el año de registro y aceptación ante el PROMEP, las disciplinas y el área

del conocimiento en las que impactan los trabajos realizados en dichos grupos epistémicos, así como las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC), las cuales por su similitud y para los fines del presente estudio se han agrupado en diez temáticas.

Se diseñó un cuestionario que incluye 37 preguntas clasificadas en las siguientes diez temáticas:

1	Datos generales
2	Características de conformación
3	Características de trabajo colegiado
4	Docencia y producción académica
5	Gestión y Tutoría
6	Participación de colaboradores
7	Participación en redes académicas
8	Seguimiento y evaluación
9	Apoyo de directivos
10	Fortalezas y dificultades. Recomendaciones para la creación de nuevos CA.

Dicho instrumento ha sido aplicado inicialmente a integrantes de veinte CA de Escuelas Normales de distintos lugares del país, aunque se espera que en una segunda etapa sea contestado por el mayor número de CA de Escuelas Normales. Los resultados han sido analizados y de ello se han identificado las características de conformación y funcionamiento de los grupos de investigación.

Resultados

Después de una revisión en el Sistema de Información Básica de la Educación Normal (SIBEN) en su versión 6.0 que aporta datos de noviembre de 2011, podemos identificar que en las Escuelas Normales de México existen los siguientes elementos que atienden a una población de 128,547 estudiantes normalistas, “futuros docentes” de México. (SIBEN, 2011):

Elementos	Característica
16,407	Son personal académico
190	Con Doctorado
3,059	Con Maestría
10,741	Con Licenciatura
2,017	Con Grado menor a Licenciatura
13,294	Están frente a grupo
4,944	Son docentes de tiempo completo (DTC)
247	Tienen perfil deseable con reconocimiento ante el PROMEP

En las Escuelas Normales del país, existen 51 cuerpos académicos que cumplen con los criterios que establece el PROMEP para ser considerados como *Cuerpos en Formación* (PROMEP, 2012), y aún no existen en estas instituciones, cuerpos en consolidación o consolidados.

De acuerdo al año en que se obtuvo el reconocimiento de los cuerpos académicos ante el PROMEP, se identificaron:

2009	2010	2011	Total de CA
23	8	20	51

Hacia el año 2012, en la República Mexicana existían sólo en 16 estados y el Distrito Federal, 35 Escuelas Normales con registro de cuerpos académicos reconocidos ante el PROMEP, los cuales son los siguientes:

Estados	No. de CA
Estado de México	10
Michoacán, Nuevo León y Sonora	6 en cada estado
San Luis Potosí, Sinaloa y Yucatán	3 en cada estado
Chiapas, D.F., Durango y Tabasco	2 en cada estado
Aguascalientes, Chihuahua, Coahuila, Guerrero, Puebla y Veracruz	1 en cada estado

Al momento del presente análisis 15 estados aún no reportaban cuerpos académicos reconocidos por el PROMEP: Baja California Norte, Baja California Sur, Campeche, Colima, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas.

Por obvias razones, la única área del conocimiento en la que impactan todos los CA era la de: *Educación, humanidades y arte*.

Se observó que las principales disciplinas del conocimiento en las que impactaban los CA registrados eran: Administración de sistemas educativos, Ciencias de la educación, Docencia, Docencia de calidad, Docencia de investigación, Docencia superior, Educación, Educación especial, Educación matemática, Educación pedagógica, Educación rural, Educación superior, Historia, Medios de educación y didáctica, y Pedagogía.

Entre todos los CA se registran 88 LGAC, que por su similitud y para los fines del presente estudio se han agrupado en los siguientes temas: 1) Formación y práctica docente; 2) Evaluación; 3) Estrategias didácticas e innovación educativa; 4) Modelos y enfoques educativos; 5) Pedagogía, currículo y procesos educativos; 6) Trayectorias estudiantiles, tutorías, y atención a la diversidad estudiantil; 7) Identidad e impacto social de la profesión docente; 8) Gestión e investigación; 9) Políticas educativas e historia de la educación; y 10) Interculturalidad y valores.

El instrumento aplicado en la presente investigación ha permitido identificar en términos generales:

1	Datos generales	<ul style="list-style-type: none"> • El número de integrantes oscila entre 4 a 6. • Cuentan con un líder ya que así lo solicita el PROMEP, y su asignación ha sido con base en el grado máximo de estudios.
2	Características de conformación	<ul style="list-style-type: none"> • En la mayoría de los CA el grado académico de los integrantes es de maestría. • El CA se ha integrado como respuesta a la indicación de la DGESE más que por una

		<p>iniciativa propia o institucional.</p> <ul style="list-style-type: none"> Las LGAC se han diseñado con base en necesidades de atención a problemáticas específicas en la formación de los estudiantes.
3	Características de trabajo colegiado (TC)	<ul style="list-style-type: none"> Cuentan con un programa de TC. Existen dificultades para las reuniones de TC. Muchas actividades se realizan de manera individual.
4	Docencia y producción Académica (PA)	<ul style="list-style-type: none"> Todos los integrantes realizan docencia frente a grupo. La PA consiste básicamente en la presentación de ponencias en eventos académicos, las cuales son producto de investigación aplicada. La PA es escasa y la publicación arbitrada casi nula.
5	Gestión y Tutoría	<ul style="list-style-type: none"> La gestión se realiza a través de comisiones institucionales, presidencias de academia y con la participación en comités de evaluación y en el programa de Fortalecimiento de las Escuelas Normales (PEFEN). La tutoría es cubierta generalmente con siete a diez alumnos de cuarto grado, asesorados de documento recepcional, y en ocasiones atendiendo a grupos de 23 a 40 alumnos.
6	Participación de colaboradores	<ul style="list-style-type: none"> Sólo un CA cuenta con colaboradores, que participan de manera voluntaria sin que existan lineamientos para delimitar sus funciones, responsabilidades o normar su participación Los estudiantes han sido considerados como sujetos de estudio más que como colaboradores y no hay evidencias de su participación en las actividades del CA.
7	Participación en redes académicas	<ul style="list-style-type: none"> Ningún CA pertenece a alguna RED académica. Todos los CA están interesados en participar en

		una RED académica.
8	Seguimiento y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • En ningún CA existe seguimiento y evaluación sistematizada de los procesos, sólo se canaliza información ante el PROMEP de los productos obtenidos.
9	Apoyo de directivos	<ul style="list-style-type: none"> • Algunos directivos dan apoyo económico para asistir a eventos académicos. • En 2011 y 2012 la DGESE otorgó becas para la especialidad en investigación educativa que ofreció la UAEM.
10	Fortalezas y dificultades del CA,.	<ul style="list-style-type: none"> • Se mencionan como fortalezas la integración voluntaria y comprometida de los docentes, el trabajo colaborativo y el interés por la profesionalización docente. • No existe en las instituciones un tiempo destinado para el trabajo colegiado dentro de la carga horaria de los docentes. Sólo un CA cuenta con el tiempo destinado para tal fin dentro de la jornada laboral. • Todos los CA refieren dificultades en el manejo de la plataforma del PROMEP, y la necesidad del uso de la TIC para la comunicación y la búsqueda de información. • Una dificultad común es la asignación oportuna de recursos económicos por parte del PROMEP para el desarrollo de proyectos, y por otro lado, la falta de apoyo de la autoridad estatal para la gestión y entrega oportuna de esos recursos financieros.
	Recomendaciones para la creación de nuevos CA	<ul style="list-style-type: none"> • Que se formen CA por la necesidad institucional de la búsqueda de la mejora en la práctica educativa. • Que la experiencia de un CA se comparta para apoyar a otras instituciones del estado o la región, en aspectos técnicos de informática e investigación. • Que los docentes integren de manera voluntaria

		<p>una RED de colaboración a través de la cual se intercambien criterios, metodologías, estrategias y se fortalezcan los procesos académicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que las autoridades estatales apoyen a los grupos de investigadores para la gestión y entrega oportuna de recursos financieros.
--	--	---

Conclusión

Actualmente, el Programa de Mejoramiento del Profesorado responde a los propósitos del Programa Sectorial de Educación 2007-2012, que establece como uno de sus objetivos estratégicos: "Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional", y como objetivo particular: "Fortalecer los procesos de habilitación y mejoramiento del personal académico".

En las Escuelas Normales de México es necesario cumplir con la formación de los docentes de manera integral y favorecer la generación y aplicación del conocimiento con base en procesos de investigación aplicada que se desarrollen dentro de las aulas y en el contexto inmediato que laboran.

Es necesario que los profesores que integran los cuerpos académicos lo hagan por un interés genuino y con un gran compromiso que implique el desarrollo continuo de los procesos académicos y que para ello las autoridades educativas les apoyen para el logro del perfil deseable ante el PROMEP. Para tal fin se deben considerar elementos como la alta habilitación académica, que implica las oportunidades para la formación continua a través de cursos, diplomados y posgrados que les permitan tener las herramientas para realizar generación y aplicación innovadora de conocimiento, lo cual conlleva a su vez a elevar el grado de consolidación del CA.

Sin duda alguna la organización al interior de las instituciones debe considerar las actividades que los integrantes de los cuerpos académicos deben desempeñar y el tiempo en el que deben realizarlas. De esta forma se propone que se asigne tiempo para reuniones colegiadas, que permitan la detección de necesidades, la revisión de planes de trabajo y proyectos de investigación, la evaluación de los procesos, la organización de actividades o eventos académicos de difusión, y la vinculación con otros CA para el

intercambio de experiencias y el apoyo mutuo a través de redes de colaboración para el logro de la consolidación.

Es importante que los CA involucren a otros docentes y a los estudiantes normalistas de la misma institución como colaboradores de los procesos que realizan.

Las autoridades educativas estatales deben hacer lo propio gestionando los recursos financieros para que se pueda hacer uso de ellos en tiempo y forma y los proyectos se desarrollen adecuadamente.

Atendiendo a las sugerencias de los integrantes de los cuerpos académicos de las Escuelas Normales reconocidos por el PROMEP para favorecer la integración de nuevos grupos epistémicos, se pretende que éstos establezcan con mayor precisión las políticas, estrategias y medios para impulsar su desarrollo y consolidación.

Bibliografía

Acosta, A. (2006). Señales Cruzadas: una interpretación sobre las políticas de formación de cuerpos académicos en México. *Revista de la Educación Superior, Julio-Septiembre, año/vol XXXV (3) número 139*. México: ANUIES.

Diario Oficial de la Federación. (1984). Acuerdo que establece que la Educación Normal en su nivel inicial y en cualquiera de sus tipos y especialidades tendrá el grado académico de licenciatura.

Gil Antón, M. (2010). *Con dinero baila el Perro*. Suplemento Educación. México: UACM.

Guevara, R. (2004). Atraer, formar y retener profesorado de calidad. Reporte sobre la situación de México. SEP-OECD.

Secretaría de Educación Pública (2006). PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL

PROFESORADO - PROMEP -Un primer análisis de su operación e impactos en el proceso de fortalecimiento académico de las universidades públicas. – México: SEP Recuperado de: [<http://promep.sep.gob.mx/infgene/PROMEPanalisis1.pdf>].

Secretaría de Educación Pública (2011). Sistema de información Básica de la Educación Normal.

Estadísticas del ciclo escolar 2010-2011 obtenidas del SIBEN 6.0. Recuperado de:

[http://www.siben.sep.gob.mx/files/estadistica2011/Estadisticas_1011.pdf].

Secretaría de Educación Pública (2012). Cuerpos académicos reconocidos por PROMEP.

Recuperado de: [<http://promep.sep.gob.mx/ca1/firmadopalabraMEJORA.php>].

Secretaría de Educación Pública (2012) Reglas de operación del PROMEP.

Recuperado de:
[<http://promep.sep.gob.mx/cuerpos.html>].

Suárez, T. y López-Canto (2006). "Los cuerpos Académicos en la Organización de las Universidades Públicas Mexicanas". *Ingenierías*. Abril-Junio, Vol. 9 (31), pp. 52-58

Viramontes, E. (2005). El normalismo en México: un breve recorrido histórico.

Observatorio Ciudadano de la Educación. Recuperado de:

[<http://www.observatorio.org/colaboraciones/2005/HISTORIA%20ESC%20NORMALES%20-%20Efen%20Viramontes.pdf>].